

## CARTAS

### **Inclusión en salud mental y discapacidad**

Como integrantes del primer Consejo Asesor de Salud Mental del Ministerio de Salud (Minsal), somos testigos una y otra vez del estigma que acompaña a quienes viven con problemas de salud mental y/o algún tipo de discapacidad. La inclusión es un concepto que supera la mera tolerancia de la diversidad. No se trata solo de aceptar la diversidad, sino de asegurar que todos tengamos acceso equitativo a oportunidades y podamos participar plenamente en todos los ámbitos de la vida.

El principal avance conceptual a nivel mundial es dejar de considerar la discapacidad como una condición de la persona y reconocer que es el resultado de la interacción entre el estado de salud o el déficit de una persona y los factores que obstaculizan o facilitan su participación plena en sociedad. Por ello es urgente trabajar en estrategias para visibilizar, acompañar e incluir aquella discapacidad que no es visible, que está presente a lo largo del curso de vida, y que requiere de ajustes ambientales y sociales para favorecer el desempeño y prevenir la dependencia. Nos referimos aquí a condiciones como discapacidades intelectuales, psico-sociales y/o sensoriales.

Como Consejo Asesor hacemos un llamado urgente para que como país desarrollemos iniciativas para promover, proteger y respetar los derechos de las personas que viven en situaciones de discapacidad, no sólo proporcionando servicios específicos, sino que también adoptando las medidas para cambiar actitudes y comportamientos que las estigmatizan y marginan, así como también disminuir los obstáculos de manera de favorecer un ejercicio equitativo de los derechos en distintos ámbitos de la vida en comunidad (laboral, salud, transporte, ocio y tiempo libre entre, otros) sin sobre ni infravalorar por la situación de discapacidad.

*Ricardo Pizarro Ríos, Francisco Muñoz Martínez, Flavia Gal, Marilú Budinich Villouta*  
*Integrantes Consejo Asesor de Salud Mental Minsal*